

26^o OLIMPIADAS

EMPRESARIALES COMFACESAR 2024

 SEPTIEMBRE 2024

 CENTRO RECREACIONAL LA PEDREGROSA


COMFACESAR[®]
Estamos cumpliendo sueños

¿EN QUÉ CONSISTE?

Nada mejor que la sana competencia y el deporte en las empresas; por eso ofrecemos estos encuentros deportivos en los que sus trabajadores compiten en diferentes disciplinas deportivas con otras organizaciones, como una herramienta para fortalecer el trabajo en equipo, la unión y el compañerismo que a su vez genera interacción, estrecha lazos laborales y afianza la confianza en la organización

BENEFICIOS A LA SALUD

- Integración de los trabajadores de su empresa
- Mejora la productividad y el trabajo en equipo
- Disminuye el nivel de estrés
- Fortalece el bienestar integral y los hábitos y estilos de vida saludables
- Escenario de integración para los trabajadores y sus familias

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

ÁREA	DEPORTES	RAMA	JUGADORES MÁX. POR EQUIPO	COSTO POR CATEGORÍA DE AFILIACIÓN			
				A	B	NO AFILIADOS	EMPRESA
DEPORTIVA (Conjunto)	Noni fútbol	M	25	\$30.000	\$35.000	\$50.000	\$50.000
	Micro fútbol	M	12	\$42.000	\$56.000	\$70.000	\$70.000
		F	12	\$42.000	\$56.000	\$70.000	\$70.000
	Voleibol	MIXTO	12	\$37.000	\$49.000	\$61.000	\$61.000
	Tejo	M	6	\$53.000	\$71.000	\$89.000	\$89.000
	Mini tejo	MIXTO	6	\$53.000	\$71.000	\$89.000	\$89.000
	Rana	MIXTO	6	\$49.000	\$66.000	\$82.000	\$82.000
RECREATIVA (Individual)	Ajedrez	MIXTO	1	\$59.000	\$78.000	\$98.000	\$98.000
	Dominó	MIXTO	2	\$71.000	\$95.000	\$119.000	\$119.000

En Ajedrez podrán inscribirse beneficiarios desde los 16 años de edad representando a la empresa, los demás deportes serán para mayores de 18 años de edad

PREMIACIÓN 2024

DISCIPLINA DEPORTIVA	TIPO	RAMA	TROFEO			MEDALLAS			BONO			CAMPEONES	2DO PUESTO	
			PUESTO			PUESTO			PUESTO					
			1	2	3	1	2	3	1	2	3			
NONIFÚTBOL	C	M	1	1	1				\$1.400.000	\$700.000	\$400.000	Pasanoche en el Centro Recreacional Los Kioskos (Manauere) con un acompañante	Disponibilidad de realizar 10 rumbaterapias para los colaboradores de la empresa	Disponibilidad de realizar 10 rumbaterapias para los colaboradores de la empresa
VOLEIBOL MIXTO	O	MIXTO	1	1	1				\$1.000.000	\$700.000	\$400.000			
MICROFÚTBOL	N	M	1	1	1				\$1.000.000	\$700.000	\$500.000			
	J	F	1	1	1				\$1.000.000	\$700.000	\$500.000			
SAPO RECREATIVO	U	MIXTO	1	1			6	\$700.000	\$500.000	\$400.000				
MINITEJO	N	MIXTO	1	1			6	\$700.000	\$500.000	\$400.000				
TEJO	T	M	1	1			6	\$700.000	\$500.000	\$400.000				
AJEDREZ	O	MIXTO	1				1	1	\$250.000	\$150.000	\$100.000			
DOMINÓ	CONJUNTO	MIXTO	0			2	2	2	\$300.000	\$200.000	\$150.000			

CONDICIONES

INSCRIPCIONES A LOS JUEGOS

- Las inscripciones a los juegos se tramitarán mediante el diligenciamiento total de la planilla oficial con nombres, apellidos completos y número de cédula para cada disciplina, sin tachaduras y con la firma del representante legal de la empresa o a quien designe teniendo en cuenta que deben ser empleados de la misma empresa, además se debe entregar los siguientes documentos vigentes

- Una foto a color reciente tamaño 3x4 marcada al respaldo con el nombre y apellido, sin engomadura ni sello

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía

- Pago de la inscripción (efectivo o crédito) según la categoría de cada participante

Nota: Es responsabilidad de las empresas que inscriban un jugador y no tengan seguridad social, por lo que deben ser de la misma empresa



- Por contrato a término indefinido, con antigüedad de afiliación de mínimo un (1) mes

- Por contrato a término fijo, con antigüedad de afiliación de mínimo un (1) meses

- Pasantes o practicantes, con antigüedad de afiliación de mínimo (3) meses

- El empleado solo podrá participar de la empresa en la que lo tenga afiliado, y si es contratista, debe tener por lo menos dos (3) meses de estar laborando con dicha empresa secuencialmente (contrato tras contrato)

En los juegos podrán participar los trabajadores afiliados a **COMFACESAR**, quienes cumplan con lo siguiente

LA PARTICIPACIÓN PODRÁ SER INDIVIDUAL O POR EQUIPO

NO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS PRACTICANTES O CONTRATISTAS QUE NO ESTÉN AFILIADOS

- Los beneficiarios (conyugue o hijo/as), podrán participar en representación de la empresa según lo siguiente:
 - Los mayores de 16 años podrán ser inscritos en ajedrez
 - Los mayores de 18 años podrán inscribirse en cualquier deporte, pero solo podrán estar inscritos máximo **2 beneficiarios** según el deporte, por ejemplo: una empresa que esté representada por 4 deportes, en cada deporte podrá tener máximo **2 beneficiarios mayores de 18 años**



**AQUÍ
TE ASESORAMOS**

 **318 530 9485 - 323 292 1920**
O A TRAVÉS DE TU ASESOR EMPRESARIAL

¡ARMA EL EQUIPO DE TU EMPRESA, INSCRÍBELO Y PARTICIPA!

Conoce más sobre nuestras actividades y servicios en
WWW.COMFACESAR.COM